GOBERNACIÓN DEL CESAR	CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN	PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA CDO-SSA-0020-2025
		OBJETO:	CONCURRIR EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CURUMANÍ CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ - CESAR

DATOS DEL PROCESO

PROCESO	**CDO-SSA-0020-2025**
OBJETO	**CONCURRIR EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CURUMANÍ CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ - CESAR**
PRESUPUESTO OFICIAL	**QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS ($580.607.062) M/L.**
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	**UNA (1)**

Dentro del término establecido, **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CURUMANÍ CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ - CESAR**, identificado con NIT, **824000426-3** presentó la propuesta solicitada por tratarse de un proceso de contratación directa.

Con base en lo anterior, procede la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar, **Dra. GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA,** a realizar la verificación de los requisitos de contenido **TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO** de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa CDO-SSA-0020-2025, por **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CURUMANÍ CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ - CESAR**, identificado con NIT **824000426-3,** representada legalmente por **KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE,** portadora de la cédula de Ciudadanía 1.065.584.537 de Valledupar.

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Presentación de propuesta	X	
2. Estar constituida como Empresa Social del Estado	X	
3. Tener habilitación en el registro de prestadores.	X	
4. Para la celebración del convenio interadministrativo se requiere que la entidad con la que el Departamento requiere celebrar dicha contratación, se encuentra organizada a partir de una estructura básica que incluya tres áreas, así: a. Dirección. Conformada por la Junta Directiva y el Gerente y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad. b. Atención al usuario. Es el conjunto de unidades orgánico funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de Servicios de Salud con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de	X	

recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio. c. De logística. Comprende las Unidades Funcionales encargadas de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la organización y, realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.		
5. Haber suscrito con el Departamento o con otras entidades públicas del orden territorial y/o descentralizada del orden Municipal contratos o convenios cuyo objeto sea prestación de servicios de salud. Lo cual se acreditará mediante certificaciones y/o actas de liquidación	X	

EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE LA ESE		
1. Acta de transformación en E.S.E. y/o creación de la institución prestadora del servicio.	X	
2. Constancia de habilitación en el Registro Especial de Prestadores (conforme a la resolución 3100 del 2019), fecha de generación vigencia actual.	X	
3. Acto administrativo que faculta al gerente para contratar y/o autorización de la junta directiva (si aplica).	X	
4. RUT de la ESE actualizado, fecha de generación vigencia actual.	X	
5. Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses, expedida por el Revisor Fiscal, Contador de la ESE, o representante Legal según el caso.	X	
6. Fotocopia de la Cedula del Revisor Fiscal y/o Contador de la ESE. Según corresponda	X	
7. Tarjeta profesional del Contador y/o Revisor Fiscal. Según corresponda	X	
8. Certificado de antecedentes profesionales del Contador y/o Revisor Fiscal vigente. Según corresponda	X	
9. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la E.S.E expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
10. Certificado de antecedentes fiscales de la ESE expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
1. Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal o quien haga sus veces.	X	
2. Libreta militar del representante legal o quien haga sus veces (si es menor de 50 años).(Si Aplica)	N/A	
3. RUT del Gerente de la ESE actualizado, fecha de generación vigencia actual.	X	
4. Acto administrativo de nombramiento del representante legal o quien haga sus veces.	X	
5. Acta de posesión del representante legal o quien haga sus veces.	X	
6. Certificado de antecedentes judiciales representante legal o quien haga sus veces, expedido por la Policia Nacional con una expedición	X	

no mayor a treinta (30) días calendario.		
7. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del representante legal de la E.S.E expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
8. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la ESE expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
9. Certificado de medidas correctivas del representante legal, expedido por la Policía Nacional, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	
10. Certificado de registro de deudores de alimentos morosos (REDAM) delrepresentante legal de la ESE, vigente.	X	
11. Certificado consulta en línea de inhabilidad de quien haya sido condenado por delitos sexuales cometidos en menores de 18 años del representante legal de la ESE. con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X	

OFERTA ECONOMICA

El valor de la propuesta es de **QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS ($580.607.062) M/L.**

La oferta económica presentada por el oferente, **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CURUMANÍ CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ - CESAR**, identificado con NIT **824000426-3,** representada legalmente por **KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE,** portadora de la cédula de Ciudadanía 1.065.584.537 de Valledupar. en su calidad de Agente Especial Interventor; **CUMPLE,** se ajusta a las condiciones y criterios de la invitación a presentar propuesta.

EVALUACIÓN

Se concluye que los documentos presentados por el oferente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CURUMANÍ CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ - CESAR**, identificado con NIT **824000426-3,** representada legalmente por **KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE,** portadora de la cédula de Ciudadanía 1.065.584.537 de Valledupar.; **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de contenido **TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO** exigidos.

GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
Secretaria de Salud del Departamento del Cesar

Proyectó y Revisó contenido jurídico	Ema Sofía Maestre Arias, Profesional Universitario, Secretaría de Salud Departamento del Cesar.	
Proyectó y Revisó contenido técnico y económico	Avelina Iguarán Molina, Profesional Especializado, Secretaría de Salud Departamento del Cesar.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		